



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA AGOSTO 2019
-base devengado-**

septiembre 2019



ÍNDICE DE CONTENIDOS

SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	4
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MES DE AGOSTO	11

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es el que define la Ley de Presupuesto y difiere del utilizado por el Ministerio de Hacienda en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y otros entes públicos) y se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas fiscales. Por ende, los resultados financieros y primarios de ambos informes no resultan comparables. En consecuencia, este informe no refleja el seguimiento de las metas acordadas en el programa con el Fondo Monetario Internacional, sino la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.



ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1: Ingresos, Gastos y Resultados. Administración Nacional	5
Gráfico 1: Ingresos, Gastos y Brecha. Administración Nacional. 2018-2019.....	9
Cuadro 2: Nivel de Ejecución de Gastos de la Administración Nacional	11
Gráfico 2: Variación del crédito inicial al mes de agosto	12
Recuadro 1: Medidas Económicas anunciadas por el Gobierno Nacional.....	15



SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Los recursos totales registraron en agosto un crecimiento de **115,1%** con relación al mismo mes del año anterior. Se destacan las rentas de la propiedad (**810,1%**) liderando el crecimiento de los diferentes rubros de ingresos y explicando **52,8%** del incremento total, producto de la transferencia de utilidades del Banco Central de la República Argentina por **\$127.000 millones**. Con respecto al gasto, que se incrementó **37,5%**, los subsidios económicos (**106,1%**) y los gastos de capital (**61,7%**) resultaron los componentes de mayor expansión.

En los primeros ocho meses del año, el resultado financiero acumulado fue negativo en **\$216.631 millones**, registrando una disminución del **60,6%** año contra año (a/a) en términos reales¹ con relación al mismo período de **2018**.

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de agosto de 2019 se utilizó la última estimación del REM (mediana= 4,3%).



Cuadro 1: Ingresos, Gastos y Resultados. Administración Nacional
(agosto, en millones \$ y % de var.)

Concepto	Agosto		8 meses acumulado	
	\$	Var. % a/a	\$	Var. % a/a
I. Ingresos Corrientes	419.634	111,5	2.473.023	59,7
Ingresos Tributarios	190.619	63,9	1.283.822	54,7
Aportes y Contribuciones	85.734	39,6	695.256	32,6
Ingresos no tributarios	5.414	13,9	52.111	51,8
Vta. de bs. y servicios	694	12,7	4.595	16,4
Rentas de la propiedad (*)	136.914	810,1	421.908	171,2
Transferencias corrientes	259	1,2	15.331	1.987,8
II. Gastos Corrientes	301.766	36,2	2.623.890	44,6
Prestaciones Sociales	174.158	42,3	1.368.306	38,9
Subsidios Económicos	45.706	106,1	192.955	31,4
Gs. de funcionamiento y otros	44.303	34,4	335.575	36,2
Transferencias a provincias	9.230	29,1	75.387	27,0
Otros Gastos Corrientes	18.579	13,6	135.772	34,2
Intereses (*)	9.790	-52,4	515.896	86,8
III. Resultado Económico (I-II)	117.868	-609,8	-150.867	-43,4
IV. Ingresos de Capital	11.315	498,5	60.073	259,1
V. Gastos de Capital	19.171	61,7	125.837	18,7
Inversión Real Directa	5.882	15,6	53.227	71,5
Transferencias de capital	11.001	95,8	61.992	-8,4
Inversión Financiera	2.288	98,9	10.619	45,0
VI. Ingresos Totales	430.949	115,1	2.533.096	61,8
VII. Gastos Totales	320.937	37,5	2.749.727	43,1
VIII. Gastos Primarios	311.146	46,2	2.233.831	35,8
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	119.803	-1.056,3	299.265	-475,1
X. Resultado Financiero (VI-VII)	110.012	-432,5	-216.631	-39,1
XI. Fuentes Financieras	108.090	74,2	2.056.191	13,6
XII. Aplicaciones Financieras	218.102	652,9	1.839.559	26,5

Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif. Fecha de corte: 04/09/2019.

(*) En virtud de los datos a los que la OPC accede a través del E.Sidif no resulta posible obtener el importe de las rentas de la propiedad percibidos y de los intereses devengados intra Sector Público. Por tal motivo, las rentas de la propiedad percibidas e intereses devengados se expresan por sus montos integros.



En agosto los recursos totales registraron su mayor tasa de crecimiento del año (115,1% año contra año) y muy por encima de la suba observada en los gastos totales (37,5% a/a). Se acumulan cuatro meses consecutivos en los que los ingresos se expandieron a ritmo superior al de los gastos (61,8% vs 43,1% en los ocho meses transcurridos).

Los ingresos totales sumaron \$430.949 millones y crecieron principalmente impulsados por las rentas de la propiedad (\$136.914 millones), que aumentaron nueve veces respecto a igual mes del año anterior, producto de la transferencia de utilidades del Banco Central de la República Argentina por \$127.000 millones². En el caso de los ingresos tributarios se observa un incremento de 63,9% a/a (5,7% a/a real), creciendo en términos reales por segundo mes consecutivo, fundamentalmente debido al comportamiento de las retenciones a las exportaciones de bienes y servicios (958,9% a/a), que explicaron 46,0% del incremento. Por otra parte, los recursos de capital tuvieron un incremento de 498,5% a/a como consecuencia de la venta de activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSeS por \$11.190 millones³.

Con relación a los gastos totales (\$320.937 millones), disminuyen su ritmo de expansión interanual, desde 49,5% a/a en julio a 37,5% a/a en agosto, verificándose el décimo mes consecutivo de caída en términos reales. Se observa que los únicos conceptos que crecieron por encima de la inflación son los subsidios económicos y los gastos de capital, con aumentos nominales de 106,1% a/a y 61,7% a/a, lo que implica 33,0% a/a y 4,3% a/a en términos reales.

Las prestaciones sociales (\$174.158 millones), que concentran un 56,0% de los gastos primarios, crecieron en agosto un 42,3% a/a⁴ (-8,2% a/a real). En términos reales, se

² Cabe destacar que el presupuesto vigente no contemplaba ingresos por este concepto, tratándose de una parte de las utilidades devengadas (no realizadas) obtenidas por la autoridad monetaria en 2018. Al mes de agosto se transfirieron un total de \$ 204.275 millones por este concepto, correspondiendo \$77.275 millones al mes de junio y los \$ 127.000 restantes en agosto.

³ De acuerdo con registros del E.Sidif, el monto corresponde a una disminución de inversión financiera por venta de acciones y participaciones de capital en empresas privadas nacionales. Dicho concepto acumula \$41.442 millones percibidos al mes de agosto.

⁴ Crecieron impulsadas fundamentalmente por la incidencia de la movilidad de haberes y por el adelantamiento a marzo de un incremento del 46,0% en los montos de la Asignación Universal por Hijo



observa una evolución dispar entre los componentes de dichas prestaciones. Mientras que las jubilaciones y pensiones cayeron un 8,4% a/a, en línea con la evolución del haber mínimo⁵, las asignaciones familiares⁶ cayeron sólo un 1,6% a/a, con motivo del aumento anticipado de la movilidad para los beneficiarios de la AUH y la AUE⁷.

Los subsidios económicos (\$45.706 millones) exhibieron una suba de 106,1% a/a en el mes de agosto, acelerando significativamente la variación del mes anterior (9,9% a/a) y superando holgadamente el incremento promedio en lo que va del año. En lo que respecta a los subsidios energéticos, aumentaron un 186,5% a/a (84,8% a/a real), mientras que los vinculados al transporte se redujeron 38,9% a/a (-60,6% a/a real). En el primer caso, el factor determinante del aumento fue la baja base de comparación en las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) que pasaron de \$769 millones en agosto de 2018 a \$28.179 millones en igual mes de este año⁸. Por su parte, las transferencias a Integración Energética Argentina S.A (IEASA) en el mes de agosto registraron una disminución de 4,5% a/a (-38,4% a/a real), que refleja el impacto fiscal positivo de la caída de las importaciones de gas natural sustituidas por un incremento de la producción local⁹.

Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo (AUE), a cuenta de futuros aumentos por aplicación del índice de movilidad

⁵ El haber mínimo jubilatorio pasó de \$8.096 en agosto de 2018 a \$11.528 en igual mes de 2019, lo cual constituye un incremento del 42,4% en términos nominales, y una caída del 8,1% a/a en términos reales.

⁶ Los valores de Asignaciones Familiares responden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido el registro irregular que presentan en E.Sidif a lo largo del ejercicio.

⁷ El monto de la AUH y la AUE pasó de \$1.578 en agosto de 2018 a \$2.652 en igual mes de 2019, registrando un incremento del 8,4% a/a en términos reales.

⁸ Cabe destacar que durante los próximos meses se incrementarán los subsidios destinados a CAMMESA debido a la ampliación de la brecha entre el costo de generación, impulsado por la suba del tipo de cambio, y el precio estacional, que permanecerá relativamente estable debido a la decisión del Poder Ejecutivo de no incrementar las tarifas de energía eléctrica a los usuarios residenciales.

⁹ En el acumulado de los primeros siete meses de 2019 (último dato disponible) las importaciones de gas natural presentaron una disminución interanual de 27,6%, pasando de 4.145,1 millones de metros cúbicos (MMm3) a 3.001,6 MMm3, mientras que las importaciones de gas natural licuado (GNL) disminuyeron un 47,8%, pasando de 2.630,9 MMm3 a 1.372,7 MMm3. Por su parte, en igual período la producción local de gas natural alcanzó a 28.656,1 MMm3, la más alta de los últimos 10 años, presentando un crecimiento interanual de 5,6%.



En los subsidios al transporte, la caída de -38,9% a/a registrada en el mes de agosto encuentra gran parte de su explicación en la reducción de las transferencias vinculadas al programa de Coordinación de Políticas de Transporte Vial (-66,2% a/a), que pasaron de \$4.488 millones en agosto de 2018 a \$1.517 millones en igual mes de este año¹⁰.

Los gastos de funcionamiento (\$44.303) se incrementaron 34,4% a/a, presentando una caída de 13,3% a/a en términos reales. Esto se debe a que la masa salarial (79,0% del total del rubro) registró en el mes una contracción real de -14,7% a/a, debido a que el aumento paritario previsto para agosto¹¹ y el bono dispuesto¹² por el Poder Ejecutivo no compensaron el aumento de la inflación.

Las transferencias a provincias (\$9.230 millones), reflejaron un alza nominal de 29,1% a/a, como consecuencia del subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias (\$2.319 millones) en el marco del Acuerdo ratificado por la Ley 27.260¹³ y por las transferencias destinadas al financiamiento de las cajas previsionales provinciales no transferidas a Nación (\$305 millones).

Por su parte, los gastos de capital (\$19.171 millones) crecieron 61,7% a/a (4,3% a/a real), impulsados por las transferencias de capital (\$11.001 millones) que se incrementaron 95,8% a/a (26,3% a/a real), destacándose aquellas orientadas a las funciones agua potable y alcantarillado por \$3.102 millones (+293,0% a/a), ecología y medio ambiente por \$1.336 millones (348,6% a/a) y transporte por \$1.127 millones (317,0% a/a).

¹⁰Dicha variación se vincula con el traspaso a las provincias de los subsidios al transporte público de pasajeros por automotor desarrollados en el ámbito de sus jurisdicciones.

¹¹ Si bien en el mes de agosto se devengó la tercera cuota del aumento paritario (7,0% sobre los salarios al 31/5) acordado en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional para el corriente ejercicio (Decreto 445/19), la base de comparación resulta alta debido al aumento del 6,0% en agosto de 2018.

¹² En agosto se otorgó un bono de \$5.000 por única vez para los empleados de la APN (PEN: Decreto 589/19, Poder Legislativo: Resolución Conjunta 6/19).

¹³ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12,0% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar

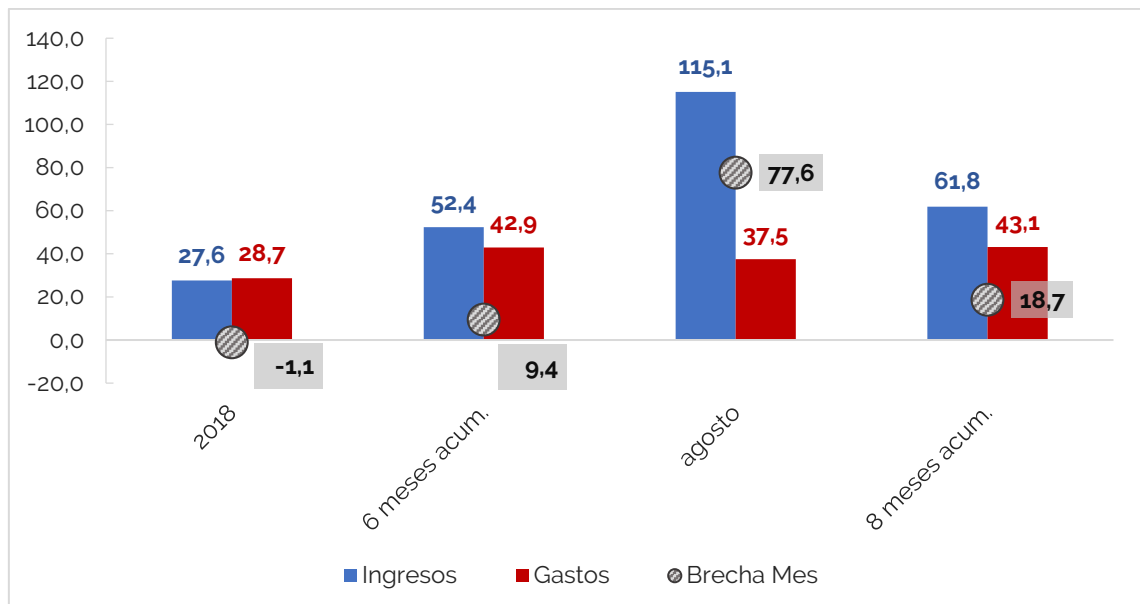


Los intereses de la deuda exhiben una caída real por primera vez en el año (-64,6% a/a), con una ejecución de \$9.790 millones, de los cuales el 50,3% correspondió a intereses en moneda nacional a largo plazo, el 23,5% a intereses de préstamos del sector externo y el 22,2% a intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.

El resultado primario del mes fue superavitario en \$119.803 millones, mejorando considerablemente el registro del año anterior (-\$12.528 millones). Teniendo en cuenta el pago de los intereses de la deuda pública por \$9.790 millones, el resultado financiero también fue superavitario por \$110.012 millones.

En los primeros ocho meses del año, los recursos crecieron a un ritmo de 61,8% a/a (4,9% a/a real) respecto a 2018, por encima de los gastos totales, que lo hicieron en un 43,1% a/a (-7,2% a/a real). De este modo, el resultado financiero deficitario que a agosto acumula \$216.631 millones experimenta una disminución de 60,6% a/a en términos reales con relación al mismo período de 2018.

Gráfico 1: Ingresos, Gastos y Brecha. Administración Nacional. 2018-2019
(en % de variación y puntos porcentuales)



Fuente: elaboración propia en base a E.Sidif.

Finalizado el periodo enero-agosto, los ingresos totales crecieron en relación al mismo periodo del año anterior, impulsados principalmente por la suba de 54,7% a/a de los



ingresos tributarios, que, siendo el rubro de mayor importancia relativa, explicó el 46,9% del aumento. Por su parte, las rentas de propiedad (171,2% a/a) y los aportes y contribuciones a la seguridad social (32,6% a/a) contribuyeron con 27,5% y 17,7% del incremento, respectivamente.

Por el lado del gasto, los componentes de mayor contribución al incremento (\$967.859 millones) resultaron las prestaciones sociales (46,2%), los intereses (28,9%) y otros gastos de funcionamiento (10,7%) que en conjunto explican el 85,8% del incremento en los gastos totales.

En los ocho meses transcurridos el resultado primario positivo de la Administración Nacional ascendió a \$299.265 millones, lo que implicó una mejora de 475,1% a/a con relación al mismo periodo de 2018.



NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL MES DE AGOSTO

A fines de agosto se devengó el 64,2% del gasto total, nivel apenas inferior al registrado en el mismo período de un año atrás (64,6%). La ejecución de los gastos corrientes ascendió al 64,6% y la de los gastos de capital resultó del 56,4%, destacándose las transferencias a provincias (71,3%) y los subsidios económicos (70,5%) con niveles superiores al 70,0%.

Desde el inicio del ejercicio y hasta el mes de agosto el presupuesto inicial se incrementó en \$113.086 millones, lo que representa el 2,7%. El 30,6% de las modificaciones se instrumentó a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 193, mientras que el 69,4% restante mediante cinco Decisiones Administrativas.

Cuadro 2: Nivel de Ejecución de Gastos de la Administración Nacional
(acumulado agosto 2018/2019, en millones \$ y% de ejecución)

Concepto	Acumulado a agosto 2019			Acum. agosto 2018
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejecución	% de Ejecución
Gasto Total	4.285.398	2.749.727	64,2	64,6
Gastos Corrientes	4.062.342	2.623.890	64,6	65,1
Prestaciones sociales	2.171.028	1.368.306	63,0	64,2
Subsidios económicos	273.697	192.955	70,5	82,9
Gastos de func. y otros	553.404	335.575	60,6	59,6
Transferencias a provincias	105.777	75.387	71,3	60,6
Otros gastos corrientes	217.870	135.772	62,3	63,4
Intereses (*)	740.566	515.896	69,7	68,1
Gastos de Capital	223.056	125.837	56,4	57,5
Inversión real directa	97.806	53.227	54,4	45,6
Transferencias de capital	104.721	61.992	59,2	63,4
Inversión financiera	20.528	10.619	51,7	75,2

Fuente: elaboración propia en base a datos e.Sidif. Fecha de corte: 04/09/2019

(*) En virtud de los datos a los que la OPC accede a través del E.Sidif no resulta posible obtener el importe de las rentas de la propiedad percibidos y de los intereses devengados intra Sector Público. Por tal motivo, las rentas de la propiedad percibidas e intereses devengados se expresan por sus montos íntegros.

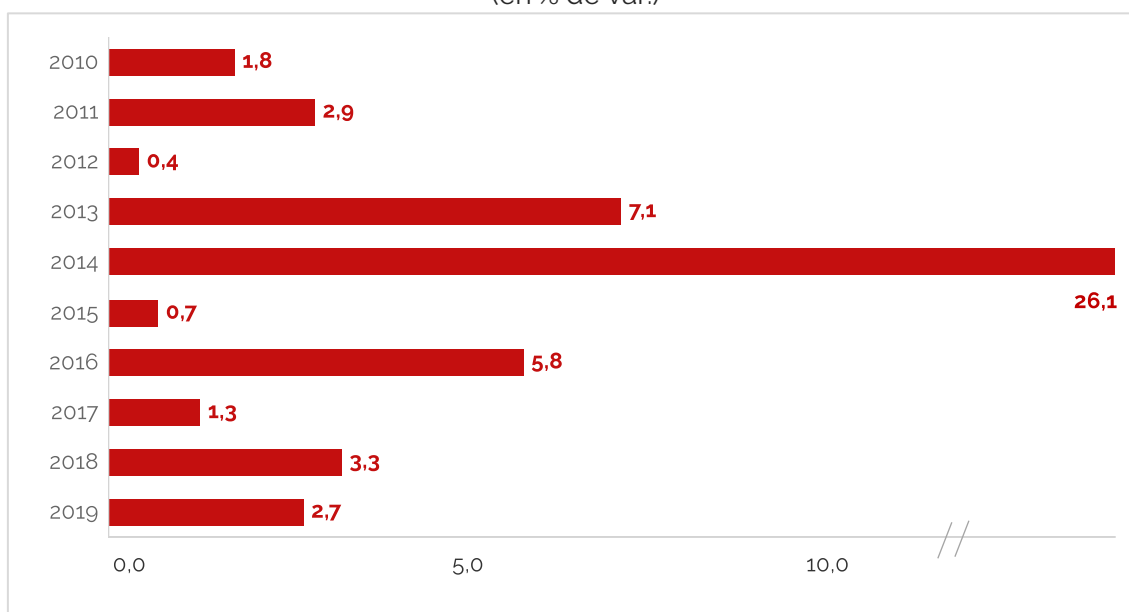
El crédito vigente total al finalizar el mes de agosto asciende a \$4.285.398 millones, lo que implica un aumento de \$113.086 millones con relación al crédito inicial aprobado



por la Ley de Presupuesto (\$4.172.312 millones). Este incremento presupuestario ha sido autorizado a través de seis modificaciones presupuestarias (un DNU y cinco DA)¹⁴ y representa el 2,7% del crédito inicial.

Un análisis de las variaciones del crédito inicialmente aprobado en el presupuesto y el crédito vigente al mes de agosto en la última década muestra comportamientos dispares en cada uno de los años. El 2014 resultó el año con mayor variación del presupuesto, con un 26,1% del presupuesto inicial, mientras que el 2012 fue el de menor variación, con apenas el 0,4%.

Gráfico 2: Variación del crédito inicial al mes de agosto
(en % de var.)



Fuente: elaboración propia en base a E.sidif.

El gasto total alcanzó el 64,2% del presupuesto, 0,4 p.p menor al nivel alcanzado en el mismo período de 2018 (64,6%), tanto por el menor nivel registrado en los gastos corrientes (64,6% vs. 65,1%) como en los gastos de capital (56,4% vs. 57,5%).

¹⁴ El DNU 193 (\$34.578 millones), la DA 194 (\$5.734 millones), ambas del mes de marzo, la DA 288 (\$16.624 millones) del mes de abril, la DA 398 (\$13.601 millones) del mes de mayo, la DA 397 (\$17.760 millones) del mes de julio y la DA 732 (\$24.788 millones) del mes de agosto. Un análisis detallado de dichas modificaciones puede verse en: <https://www.opc.gob.ar/2019/05/21/analisis-de-modificaciones-presupuestarias-2019/>



Los rubros que componen los gastos corrientes muestran diferentes comportamientos. Mientras que las prestaciones sociales (-1,2 p.p), los subsidios económicos (-12,4 p.p) y otros gastos corrientes (-1,1 p.p) redujeron su nivel de ejecución con relación al mismo período del año 2018, los gastos de funcionamiento (+1,0 p.p), las transferencias a provincias (+10,7 p.p) y los intereses (+1,6 p.p) mantuvieron el comportamiento inverso, con niveles superiores a los del año anterior. Por su parte, en lo que respecta a los gastos de capital sólo la inversión real directa registró un nivel superior de ejecución al del año anterior, con 54,4% (+8,8 p.p), mientras que las transferencias de capital y la inversión financiera redujeron ese guarismo, con bajas de 4,2 p.p y 23,5 p.p, respectivamente.

Por encima de la ejecución verificada para el total gastos corrientes (64,6%) se encuentran las transferencias a provincias (71,3%), los subsidios económicos (70,5%) y los intereses de la deuda (69,7%).

El primer caso se explica fundamentalmente por la ejecución de tres programas presupuestarios que en su conjunto representan el 75% del gasto devengado en este rubro. El Acuerdo Nación-Provincias, a través del cual se subsidia la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias (97,4%), las transferencias para financiar el déficit de las cajas de jubilaciones provinciales no transferidas a la Nación (64,9%)¹⁵ y el Fondo Nacional de Incentivo Docente (60,6%).

Dentro de los subsidios económicos se destacan los subsidios a la energía, que representan el 77,5% del total y registraron una ejecución del 73,5% del crédito asignado.

En lo que respecta a intereses, la ejecución se explica principalmente por los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera e intereses por préstamos del sector externo, que representaron en conjunto el 93,8% del gasto en esta partida, mientras que

¹⁵ La Decisión Administrativa 732 del 28 de agosto asignó \$5.000 millones adicionales para esta partida, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Presupuesto Vigente, que establece un crédito presupuestario de \$22.000 millones para el Programa. Con este refuerzo se cumple lo establecido en dicho artículo, ya que el crédito inicial aprobado ascendía a \$17.000 millones.



el restante 6,2% correspondió a primas de emisión de valores públicos en moneda nacional.

Dentro de los gastos de capital, cuya ejecución a fines de agosto alcanzó el 56,4% del presupuesto asignado, se destacan las transferencias de capital por su relevancia presupuestaria (49,3% del total devengado) y por su nivel de ejecución (59,2%), resultando las funciones vivienda y urbanismo y agua potable y alcantarillado las de mayor importancia (33,7% y 21,3% del total de las transferencias de capital). El segundo componente de mayor importancia es la inversión real directa (42,3% del total devengado), con una ejecución de 54,4%, en donde el componente más representativo fue la función transporte, que agrupó el 77,9% de los gastos en inversión real directa, destacándose las obras de la Dirección Nacional de Vialidad (73,4% del total de la función).



Recuadro 1: Medidas Económicas anunciadas por el Gobierno Nacional

El 14 de agosto el Gobierno Nacional anunció una serie de medidas económicas y sociales para beneficiar a los trabajadores, estudiantes y pequeñas y medianas empresas. Las mismas tendrán impacto en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio. A continuación, se detalla la estimación del mayor costo fiscal asociado de aquellas medidas que impactan en el gasto para el ejercicio 2019:

Medidas económicas anunciadas por el Gobierno Nacional (en millones de \$)

Universo	Medida Económica	Mayor costo 2019
Trabajadores en relación de dependencia	Trabajadores con salarios brutos menores a \$60.000: no pagarán aporte personal que se devengue durante agosto y septiembre, con un tope para el beneficio de \$2.000 por mes. El Estado Nacional absorberá el costo de esos aportes. (Decreto 561/19).	26.000
Empleados públicos de la APN, fuerzas armadas y fuerzas de seguridad federales	Bono por única vez de \$5.000 para empleados de la administración pública nacional, las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad federales. (PEN: Decreto 589/19 y Poder Legislativo: RC: 6/2019).	1.809
Aumento del Salario Mínimo y prestación por desempleo	La prestación por desempleo, a pagarse en tres cuotas	187
	Impacta en Haber Mínimo Jubilatorio (no puede ser inferior al 82,0% del SMVM para jubilados con 30 años de aportes y sin moratoria).	2.464
Trabajadores informales AUH	Dos pagos extras de \$1.000 en septiembre y octubre	7.936
Becas Progresar	40,0% de aumento a partir de septiembre	1.500
Total		39.896

Fuente: elaboración propia en base normativa, E.Sidif, SIRHU y Jefatura de Gabinete de Ministros.



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,

C1089AAF, CABA, Argentina

Tel: +54 (11) 4381 - 0682

www.opc.gob.ar

contacto@opc.gob.ar

@OPC_ARG